PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 310 */26.*

Asunción, 14 de Setiembre. de 2026.

Señor Ministro:

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)***, se dirige atentamente al ***GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,*** en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto N° 8360/22 *"Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales"*, a fin de remitir el Formulario INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR - Anexo del Decreto N° 8360/22, así como el respaldo documental donde consta el detalle del viaje internacional autorizado por el SENAVE, mediante la resolución que se detalla a continuación:

Resolución SENAVE N° ……795……/2026 *"POR LA CUAL SE COMISIONA A LAS SEÑORAS ELIZA ADRIANA ROLÓN SÁNCHEZ CON C.I. N° 4.783.153, Y CYNTHIA RAQUEL GARCETE RÍOS, CON C.I. N° 4.628.164, SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 05 AL 09 DE OCTUBRE DE 2026, A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, PARA PARTICIPAR DEL "6° ENCUENTRO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS, DOBLE CLICK A LA CALIDAD FISIOLÓGICA: ANÁLISIS DE VIGOR", A REALIZARSE DEL 06 AL 08 DE OCTUBRE DE 2026"*, de fecha ……14……de setiembre del 2026.

Asimismo, se deja constancia de que el viaje autorizado mediante la citada resolución tiene por objeto que las señoras ***Eliza Adriana Rolón Sánchez con C.I. N° 4.783.153, y Cynthia Raquel Garcete Ríos, con C.I. N° 4.628.164***, servidora pública del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), participe del *"6° Encuentro De Análisis de Semillas, Doble Click A La Calidad Fisiológica: Análisis De Vigor"*, a desarrollarse del 06 al 08 de octubre de 2026, en Montevideo - Uruguay

El ***SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)***, hace propicia la oportunidad para reiterar al ***GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,*** las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

A su Excelencia.
Javier Giménez García de Zúñiga, Ministro
Secretaría General y Jefe del Gabinete Civil
Presidencia de la República.
E. S. D.

RESOLUCIÓN N°..795.-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LAS SEÑORAS ELIZA ADRIANA ROLÓN SÁNCHEZ CON C.I. N° 4.783.153, Y CYNTHIA RAQUEL GARCETE RÍOS, CON C.I. N° 4.628.164, SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 05 AL 09 DE OCTUBRE DE 2026, A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, PARA PARTICIPAR DEL *"6° ENCUENTRO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS, DOBLE CLICK A LA CALIDAD FISIOLÓGICA: ANÁLISIS DE VIGOR"*, **A REALIZARSE DEL 06 AL 08 DE OCTUBRE DE 2026".**

-1-

Asunción, 14 de setiembre de 2026.

VISTO:

El Memorando DGT N° 259/2026, de fecha 06 de agosto de 2026, presentado por la Dirección General Técnica (Expediente MEU N° 6086/2026); la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*; la Resolución SENAVE N° 087/26 y su modificatoria, la Resolución SENAVE N° 756/26; el Dictamen N° 1278/26, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DGT N° 259/2026, de fecha 06 de agosto de 2026, ingresado a través del expediente MEU SENAVE N° 6086/2026 en fecha 11 de agosto de 2026, la Dirección General Técnica solicita el comisionamiento internacional de las señoras **Eliza Adriana Rolón Sánchez**, con C.I. N° 4.783.153, y **Cynthia Raquel Garcete Ríos**, con C.I. N° 4.628.164, ambas servidoras públicas de la Dirección de Laboratorios, en su carácter de Técnicas Analistas del Laboratorio de Semillas y Calidad Vegetal, durante el periodo comprendido del 05 al 09 de octubre de 2026, así como el otorgamiento de recursos consistentes en pasaje aéreo y viático internacional, a fin de participar del ***"6° Encuentro de Análisis de Semillas, Doble Click a la Calidad Fisiológica: Análisis de Vigor"***, a realizarse del 06 al 08 de octubre de 2026, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Que, se encuentran agregadas al expediente las invitaciones y la agenda correspondiente a la citada reunión, en la cual se detallan las actividades a ser desarrolladas, así como las demás documentaciones requeridas por la reglamentación vigente para la tramitación del comisionamiento internacional y la asignación de recursos.

Que, el otorgamiento de viático internacional y pasajes aéreos, se hallan previstos dentro del Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7609/25 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026"*.

Que, en el Decreto N° 5311/26 *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026»"*, en su Anexo A, y conforme a las normativas vigentes, se establecen los lineamientos a seguir por los Organismos y Entidades del Estado para el otorgamiento de recursos operativos, a ser ejecutados en el Objeto del Gasto 230 *"Pasajes y Viáticos"* y 232 *"Viático y Movilidad"*, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026.

Abg. Miguel Caballero
Secretario General

RESOLUCIÓN N° 795.-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LAS SEÑORAS ELIZA ADRIANA ROLÓN SÁNCHEZ CON C.I. N° 4.783.153, Y CYNTHIA RAQUEL GARCETE RÍOS, CON C.I. N° 4.628.164, SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 05 AL 09 DE OCTUBRE DE 2026, A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, PARA PARTICIPAR DEL *"6° ENCUENTRO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS, DOBLE CLICK A LA CALIDAD FISIOLÓGICA: ANÁLISIS DE VIGOR"*, **A REALIZARSE DEL 06 AL 08 DE OCTUBRE DE 2026".**

Que, por Resolución SENAVE N° 087/2026 y su modificatoria, la Resolución SENAVE N° 756/2026, se reglamentan en el ámbito institucional los procedimientos para el otorgamiento de pasajes, viáticos, movilidad y demás recursos destinados a los comisionamientos a realizarse durante el Ejercicio Fiscal 2026, de conformidad con la normativa vigente.

Que, por Providencia N° 2074/2026, el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para el Ejercicio Fiscal 2026, para la Actividad 06 *"Servicios Laboratoriales de Sanidad y Calidad Vegetal"*, que podrá ser imputado en el Objeto de Gasto - 232 *"Viáticos y Movilidad"*.

Que, adjunto a la disponibilidad presupuestaria, consta la tabla de conversión a guaraníes, elaborada conforme a la cotización oficial del Banco Central del Paraguay correspondiente al día 14 de agosto de 2026, para la determinación del viático a ser otorgado a las servidoras públicas.

Que, la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*, dispone:

Artículo 13.- *"Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines"*.

Que, por Providencia N° 1492/2026, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 1278/26 de la Dirección de Asesoría Jurídica, en el cual se concluye que corresponde autorizar el comisionamiento internacional de las señoras **Eliza Adriana Rolón Sánchez**, con C.I. N° 4.783.153, y **Cynthia Raquel Garcete Ríos**, con C.I. N° 4.628.164, desde el 05 hasta el 09 de octubre de 2026, para participar del ***"6° Encuentro de Análisis de Semillas, Doble Click a la Calidad Fisiológica: Análisis de Vigor"***, a realizarse del **06 al 08 de octubre de 2026**, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; así como autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas la provisión del pasaje aéreo y del viático internacional

Abg. Miguel Caballero
Secretario General

RESOLUCIÓN N°.....795-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LAS SEÑORAS ELIZA ADRIANA ROLÓN SÁNCHEZ CON C.I. N° 4.783.153, Y CYNTHIA RAQUEL GARCETE RÍOS, CON C.I. N° 4.628.164, SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 05 AL 09 DE OCTUBRE DE 2026, A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, PARA PARTICIPAR DEL *"6° ENCUENTRO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS, DOBLE CLICK A LA CALIDAD FISIOLÓGICA: ANÁLISIS DE VIGOR"*, **A REALIZARSE DEL 06 AL 08 DE OCTUBRE DE 2026".**

correspondiente, con imputación al Objeto del Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", de conformidad con las documentaciones obrantes en el expediente.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"*.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- COMISIONAR a las señoras **Eliza Adriana Rolón Sánchez**, con C.I. N° 4.783.153, y **Cynthia Raquel Garcete Ríos**, con C.I. N° 4.628.164, servidoras públicas del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), **del 05 al 09 de octubre de 2026**, a la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, para participar del ***"6° Encuentro de Análisis de Semillas, Doble Click a la Calidad Fisiológica: Análisis de Vigor"***, a realizarse del 06 al 08 de octubre de 2026.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer el pasaje aéreo y el viático internacional, según disponibilidad presupuestaria, a favor de las servidoras públicas comisionadas por la presente resolución, conforme a la reglamentación vigente y al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	C.I. N°	Destino	Periodo comisionamiento	Cantidad en días para el viático asignado	Monto
Eliza Adriana Rolón Sánchez	4.783.153	Montevideo - Uruguay	Del 05 al 09 de octubre de 2026	05	Gs. 6.960.030
Cynthia Raquel Garcete Ríos	4.628.164	Montevideo - Uruguay	Del 05 al 09 de octubre de 2026	05	Gs. 6.960.030
TOTAL					Gs. 13.920.060

Abg. Miguel Caballero
Secretario General

RESOLUCIÓN N°.795.-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LAS SEÑORAS ELIZA ADRIANA ROLÓN SÁNCHEZ CON C.I. N° 4.783.153, Y CYNTHIA RAQUEL GARCETE RÍOS, CON C.I. N° 4.628.164, SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 05 AL 09 DE OCTUBRE DE 2026, A LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, PARA PARTICIPAR DEL *"6° ENCUENTRO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS, DOBLE CLICK A LA CALIDAD FISIOLÓGICA: ANÁLISIS DE VIGOR"*, **A REALIZARSE DEL 06 AL 08 DE OCTUBRE DE 2026".**

Artículo 3°.- DISPONER que las servidoras públicas comisionadas deberán presentar a la Dirección General Técnica el Informe Ejecutivo de las actividades desarrolladas durante su participación en el evento detallado en el artículo 1° de la presente resolución, en un plazo no mayor a 20 (veinte) días corridos, contados a partir de la culminación del comisionamiento internacional.

Artículo 4°.- DISPONER que las servidoras públicas comisionadas deberán presentar al Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, en un plazo no mayor a 10 (diez) días corridos posteriores a la finalización de la comisión, el informe de comisionamiento y la rendición de cuentas, cuyos formularios, anexos e instructivos se encuentran disponibles en el sistema SENAVE.NET – Rendición de Cuentas, para su respectivo llenado.

Artículo 5°.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General Técnica, a través de sus áreas competentes, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archívese.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS – PRESIDENCIA – SENAVE

RS/mc/cg/eb

Abg. Miguel Caballero
Secretario General

6(2019)

ANEXO DEL DECRETO Nº 8360

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

	1- Datos del Evento	
1	***Denominación***	Sexto encuentro de analistas de semillas. "Doble click a la calidad fisiológica: Análisis de Vigor.".
2	***Organización***	Instituto Nacional de Semillas (INASE)
3	***Objetivo***	Participar del Sexto encuentro de analistas de semillas. "Doble click a la calidad fisiológica: Análisis de Vigor.".
4	***Fecha de realización***	06/10/2026 al 08/10/2026
5	***Lugar (ciudad/país)***	Montevideo/Uruguay
6	***Lugar de hospedaje***	Montevideo/Uruguay
	2- Datos de la persona autorizada	
1	***Nombres y Apellidos***	Cynthia Raquel Garcete Rios
2	***Cédula de identidad civil nº***	4.628.164
3	***Cargo***	Técnica analista
4	***Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)***	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)/Dirección de Laboratorios/ Laboratorio de Semillas y Calidad Vegetal
	3- Costos	
1	***Fecha de salida y Fecha de retorno***	05/10/2026 salida 09/10/2026 retorno
3	***Costo del Pasaje***	365 USD
4	***Costo de Viatico***	1155 USD
5	***Costo de refuerzo de viatico***	-----
6	***Costo total del viaje***	1520 USD
	4- Pertinencia	
1	***Correspondencia entre el objetico del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante***	Esta actividad se encuentra enmarcada en temas de directa competencia del Laboratorio de Semillas, y es una excelente oportunidad para estar actualizados de manera que se puedan afianzar conocimientos con respecto a los análisis de semillas que se realizan en cuanto a la prueba de análisis de vigor en diferentes grupos de cultivos.
2	***Carácter de la participación (p. ej.: expositor)***	Participante
3	***Resolución que autoriza el viaje***	795/26
	5- Información Complementaria	
	Adjuntar el programa de actividades del evento.	

Ing. Agr. Raquel Garcete
SENAVE

ANEXO DEL DECRETO Nº 8360

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

	1- Datos del Evento	
1	***Denominación***	Sexto encuentro de analistas de semillas. "Doble click a la calidad fisiológica: Análisis de Vigor.".
2	***Organización***	Instituto Nacional de Semillas (INASE)
3	***Objetivo***	Participar del Sexto encuentro de analistas de semillas. "Doble click a la calidad fisiológica: Análisis de Vigor.".
4	***Fecha de realización***	06/10/2026 al 08/10/2026
5	***Lugar (ciudad/país)***	Montevideo/Uruguay
6	***Lugar de hospedaje***	Montevideo/Uruguay
	2- Datos de la persona autorizada	
1	***Nombres y Apellidos***	Eliza Adriana Rolón Sánchez
2	***Cedula de identidad civil nº***	4.783.153
3	***Cargo***	Técnica analista
4	***Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)***	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)/Dirección de Laboratorios/ Laboratorio de Semillas y Calidad Vegetal
	3- Costos	
1	***Fecha de salida y Fecha de retorno***	05/10/2026 salida 09/10/2026 retorno
3	***Costo del Pasaje***	365 USD
4	***Costo de Viatico***	1155 USD
5	***Costo de refuerzo de viatico***	-----
6	***Costo total del viaje***	1520 USD
	4- Pertinencia	
1	***Correspondencia entre el objetico del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante***	Esta actividad se encuentra enmarcada en temas de directa competencia del Laboratorio de Semillas, y es una excelente oportunidad para estar actualizados de manera que se puedan afianzar conocimientos con respecto a los análisis de semillas que se realizan en cuanto a la prueba de análisis de vigor en diferentes grupos de cultivos.
2	***Carácter de la participación (p. ej.: expositor)***	Participante
3	***Resolución que autoriza el viaje***	795/25.
	5- Información Complementaria	
	Adjuntar el programa de actividades del evento.	

Ing. Agr. Eliza Rolón
SENAVE

8 Colchol

INASE URUGUAY

6 ENCUENTRO DE ANALISTAS DE SEMILLAS

DOBLE CLICK A LA CALIDAD FISIOLÓGICA: ANÁLISIS DE VIGOR

ANÁLISIS DE VIGOR DE SEMILLAS

Curso teórico con énfasis en soja, trigo, maíz y colza

Fecha: 6,7 y 8 de octubre de 2026, Montevideo

Modalidad: Teórico – nivel intermedio avanzado

Docente: Ing. Agr. Ph.D. Francisco Carlos Krzyzanowski (Brasil)

Idioma: Español

PROGRAMA

- Pruebas de vigor: importancia y utilización.
- Prueba de envejecimiento acelerado.
- Prueba de deterioro controlado.
- Prueba de frío.
- Prueba de conductividad eléctrica.
- Pruebas de vigor basadas en el desarrollo de plántulas:
 1. Longitud de plántula.
 2. Velocidad de germinación.
 3. Peso de materia seca de plántula.
 4. Primer conteo de la prueba de germinación.
 5. Clasificación del vigor de plántulas.
 6. Prueba de protrusión radicular.
- Prueba de tetrazolio para la determinación del vigor.
- Prueba de germinación a baja temperatura.